



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Gobierno Nacional se encuentra implementado acciones específicas que apuntan a mitigar las consecuencias sanitarias, sociales y económicas provocadas por la COVID -19 en diversos sectores de la sociedad Argentina. En este sentido, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación promueve entre las jurisdicciones provinciales y municipales, la implementación del "Plan Federal de Ferias: Desarrollo local de la mano de la economía social y popular". Pretende con ello fortalecer espacios de comercialización destinados a la venta de productos elaborados por trabajadores y trabajadoras de la economía social y popular (ESyP).

La iniciativa, a cargo de la Secretaría de Economía Social de esta cartera, supone la articulación de las acciones del Plan con provincias y municipios con el objetivo de generar canales comerciales solidarios orientados a abastecer los mercados internos. A su vez, impulsa cadenas cortas de comercialización que generen menores costos económicos y ambientales, favoreciendo también la asociación de los diferentes eslabones productivos locales, y garantizando a la población la accesibilidad de alimentos saludables a precios justos y accesibles.

El "Plan Federal de Ferias" busca mejorar la calidad de vida y el trabajo de los productores de la ESyP en el marco de una estrategia de valorización del autoempleo. Para esto, se tiene como propósito organizar ferias francas, permanentes e itinerantes a partir de la suscripción de convenios entre los actores involucrados, organismos de gobierno y productores del sector. A partir de allí, generar mesas de trabajo que fortalezcan la cooperación y la implementación de puntos de comercialización, entre otras acciones.

Los principales objetivos del "Plan Federal de Ferias" son:

- Contribuir al desarrollo local a través de la implementación de espacios de comercialización destinados a la venta directa de productos elaborados por trabajadores/as de la ESyP.
- Promover la participación de la producción de las y los trabajadores/as de la ESyP en el mercado local a los efectos de valorizar su trabajo e incrementar sus ingresos.
- Promover el acceso de los sectores populares a productos de calidad a precios justos y accesibles.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

- Difundir y promocionar puentes entre los consumidores locales y las y los productores y/o elaboradores de la economía social y popular.
- Facilitar la asociación y cooperación entre los productores a fin de mejorar la productividad y aumentar la escala.

Las líneas de acción del "Plan Federal de Ferias" son las siguientes :

- Organizar ferias francas permanentes e itinerantes a partir de los convenios establecidos.
- Establecer los convenios de cooperación para la implementación de puntos de comercialización.
- Generar mesas de trabajo con los organismos solicitantes y las y los productores/as y/o elaboradores que propicien mecanismos de articulación entre estos últimos, tanto a nivel local, como entre distintas localidades del país.¹

Como un caso testigo se puede mencionar el inicio reciente de las actividades del Plan en la Provincia de La Rioja en la que participaron tanto autoridades Provinciales como Nacionales. "En el transcurso del encuentro se avanzó en los lineamientos de estrategias para la comercialización del sector: como el fortalecimiento de los espacios de comercialización en red, para generar intercambios localmente, y la posibilidad de trabajar por canales digitales para la toma de pedidos y pagos. La ministra de Desarrollo, Igualdad e Integración Social, Gabriela Pedrali, celebró el fructífero encuentro, que permitió importantes avances en la organización del sector, para que continúe creciendo y fortaleciéndose, brindando la posibilidad a todas las y los habitantes de la provincia, a acceder a productos de excelente calidad y a bajo costo"².

En efecto, apuntar a la construcción de un Plan que potencie el desarrollo local a través de la implementación de espacios de comercialización destinados a la venta de productos de la ESyP, se presenta como una estrategia impostergable para contrarrestar los efectos de la emergencia sanitaria, fortaleciendo a su vez, a los pequeños productores de la agricultura familiar a largo plazo. El objetivo es

1 <https://www.argentina.gob.ar/noticias/plan-federal-de-ferias-desarrollo-local-de-la-mano-de-la-economia-popular>

2 <https://www.minutorioja.com.ar/la-rioja/2020/07/17/nacion-lanzara-plan-federal-de-ferias-para-fortalecer-la-economia-social-y-popular--22340>



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

claro: fomentar los circuitos cortos de la comercialización constituyendo una importantísima alternativa para garantizar el abastecimiento popular y la generación de relaciones económicas más justas entre productores y consumidores. También para sentar las bases que incorporen herramientas digitales en el ámbito de la comercialización de la ESyP.

El Plan contribuye a resolver parte de las necesidades que requieren las organizaciones de las economías de pequeña y mediana escala de Río Negro y colabora de esta forma con el fortalecimiento de los sectores económicos más vulnerables, hoy principales afectados por la Pandemia. Así, el "Plan Federal de Ferias", propone una alternativa a todas y todos los habitantes de la Provincia, a través del establecimiento de estrategias y lineamientos para la comercialización del sector, haciendo frente también a la situación de emergencia sanitaria. En este sentido, sería relevante que el gobierno de la Provincia de Río Negro, a través de sus Ministerios articule las acciones necesarias con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a fin de implementar el mencionado Plan. A su vez coloque en agenda la promoción del acceso a los medios digitales de comercialización del sector.

Para finalizar, destacar la importancia de este tipo de iniciativas que fomentan el fortalecimiento de una ESyP, haciendo uso de nuestros recursos naturales e incentivando el trabajo de la agricultura familiar regional y local como una alternativa para garantizar el abastecimiento y el consumo de la comunidad.

El resultado de todo esto no puede ser otro que el de generar una relación más justa y solidaria entre productores y consumidores, reducir costos en los precios finales de los productos y mejorar la calidad de vida y la empleabilidad de las y los trabajadores de la ESyP. Se torna una tarea indelegable la de generar redes y otorgar herramientas desde el Estado para abordar a aquellas transformaciones sociales y económicas necesarias para construir una sociedad más justa e igualitaria;

Por ello;

Autora: María Inés Grandoso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, comunitario, económico y cultural el "Plan Federal de Ferias: Desarrollo local de la mano de la economía popular", promovido por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en el año 2020.

Artículo 2°.- De forma.